

Informe del Consejo de Sector Financiero Oficial a la Asamblea de Banca Oficial.

Panorama global

La situación mundial actual se caracteriza por una compleja interacción de tendencias políticas y económicas que afectan decididamente la democracia y los derechos humanos.

El impulso imperialista del Gobierno de EE. UU. ha impuesto una distorsión global del comercio y del orden económico, al tiempo que las acciones militares intentan imponer sus intereses, contra la autodeterminación de los pueblos y las bases fundamentales de las relaciones internacionales.

La región tiene un desafío complejo, con fuertes tendencias que intentan incrementar la dependencia y la injusticia en nuestro continente. La integración regional enfrenta tensiones constantes, y a los débiles avances alcanzados se suma el discurso aislacionista que supedita los intereses regionales a los objetivos geopolíticos de EEUU.

El contexto global se caracteriza por el **retroceso de los valores democráticos**, la polarización política y el crecimiento de la desigualdad, con guerras por recursos y una gran concentración de riqueza.

Nuestro país

El Uruguay se encuentra en un proceso de crecimiento económico extremadamente bajo, con profundización de la desigualdad y la distribución regresiva del ingreso. Se registró un retroceso distributivo debido al recorte en ingresos y políticas sociales, con el consecuente aumento de la pobreza.

El salario real de la inmensa mayoría de los y las trabajadoras cayó durante 40 meses, y ello implicó una transferencia de valor de los trabajadores hacia las empresas. El empleo generado ha sido de menor calidad y con fuertes inequidades, mientras las grandes empresas transnacionales mantuvieron importantes niveles de ganancias.

El país ha profundizado sus desequilibrios. Llegó a un déficit fiscal igual al de 2019, con incremento del endeudamiento, y un gasto futuro comprometido mucho mayor que el anterior, no incluido en aquel. Esta situación ha condicionado en forma sustancial el debate presupuestal al limitar la inversión social y de desarrollo por parte del Estado.

El sistema financiero, por su parte, fue uno de los grandes privilegiados de esta etapa, al alcanzar niveles récord en materia de depósitos, volúmenes de negocios y particularmente de ganancias. Este crecimiento, que aprovechó las condiciones internacionales, fue favorecido por la política económica y por un crecimiento constante de la productividad, posibilitado por la transformación tecnológica.

La resistencia del movimiento sindical

En este marco **el movimiento sindical debió enfrentar un escenario complejo**, condicionado por el proceso de estancamiento. Los ataques a las libertades sindicales y la persecución de trabajadores se sumaron a un discurso constante contra el movimiento sindical que ha erosionado su imagen pública.

Sufrimos retrocesos en materia de derechos laborales y el vaciamiento de los ámbitos de negociación colectiva que fueron perdiendo contenido, tanto en el sector público como el privado

En este marco, la acción de los sindicatos fue claramente de resistencia al modelo de la concentración, al tiempo que se estableció la prioridad de luchar por los sectores más sumergidos en materia salarial y en condiciones de trabajo. A esta resistencia se suma el impulso al incremento del impuesto al patrimonio de las personas físicas para financiar un decidido enfrentamiento a la pobreza infantil.

El Sindicato enfrentó estos desafíos

Las limitaciones impuestas por la coyuntura internacional, la política de Gobierno y las condiciones de lucha del movimiento sindical, son elementos que tienen su reflejo directo sobre nuestro sindicato.

Paralelamente, el debilitamiento de las empresas públicas impulsado por el Gobierno anterior, ha provocado una pérdida de participación en el mercado de la banca pública. Se ha continuado la ofensiva contra el BHU, con reiterada insistencia en su fusión con el BROU, producto de su visión centrada en fines comerciales alejados de su función social.

La defensa de la banca pública realizada por el sindicato centró su acción en tres ejes fundamentales:

- **Defensa de la función social al servicio del desarrollo nacional** y la capacidad competitiva de la banca oficial, consolidada en la propuesta de un *holding* de la banca pública, centrada en la complementación de servicios y en su fortalecimiento.
- **Defensa de servicios de calidad, centralizada en reafirmar su presencia territorial**, con dotaciones suficientes en condiciones de trabajo apropiadas, a partir de mantener el llenado de vacantes.
- **Defensa de la negociación colectiva, en el marco del último convenio colectivo, que logró preservar el salario al tiempo que puso freno a la pérdida de puestos de trabajo**, con generación de condiciones laborales en los ámbitos bipartitos y alcance del primer convenio colectivo en la ANV.

Para avanzar hemos impulsado nuestras propuestas programáticas, condensadas en el documento presentado ante los candidatos a la Presidencia de la República, las que son

fundamentales para darle marco político a las luchas del sindicato. **Sobre esa base establecemos nuestra responsabilidad de trabajadores con el conjunto de la sociedad, al tiempo de defender los intereses de todos los uruguayos.**

Avanzar en derechos a partir de la negociación

Asumimos la necesidad **de profundizar la defensa del empleo y las condiciones de trabajo de todos los compañeros y compañeras**, lo que implica llenar de contenido los ámbitos de negociación en todos los niveles. Al mismo tiempo **impulsamos la agenda de derechos que atraviesa transversalmente todas las relaciones laborales**.

Con esta definición afrontamos los desafíos que implica la negociación colectiva con el Poder Ejecutivo en medio del cambio de Gobierno, y la discusión del presupuesto en un marco de fuertes restricciones y prioridades centradas en la pobreza infantil y la seguridad.

Para los trabajadores del sector financiero oficial, el convenio colectivo es una herramienta fundamental, que regula aspectos muy importantes de la relación laboral: procedimientos de calificación y concursos, salarios, descansos, licencias, beneficios, capacitación, salud, prevención de violencia y acoso.

Los objetivos de la etapa fueron **definidos por el consejo del sector en consulta con los delegados de todo el país, basados en la plataforma aprobada por unanimidad, que tuvo como prioridad principal la renovación de convenio colectivo en la banca oficial, con preservación del salario real y llenado de vacantes en todas las empresas del sector financiero.**

A partir de ello, **definimos avanzar en un conjunto de temas como son la reglamentación de teletrabajo y el impulso a la discusión del horario bancario. Avanzar en materia de salud mental, salud laboral, cuidados y discapacidad. Asimismo, profundizar los ámbitos bipartitos para la discusión de Dotación, Estructura y Carrera funcional, incorporando la dimensión de la discapacidad y la perspectiva de género.**

El proceso y el resultado

La negociación se enfrentó en un marco de condicionamientos importantes.

Las prioridades establecidas por el Gobierno, con un presupuesto restrictivo producto del déficit y endeudamiento heredado, definieron la necesidad de extremar las ganancias de las empresas públicas para destinarlas a las prioridades de atención a la pobreza infantil.

La discusión presupuestal reinstaló la discusión sobre licencias médicas de los trabajadores del sector público, circunstancia que obligó al sindicato a mover toda su capacidad de negociación para dejar sin efecto la inclusión de los bancos públicos

en el régimen general. Lograr este objetivo exigió trabajar, tanto sobre el Poder Ejecutivo como hacia las bancadas parlamentarias, alcanzándose el objetivo.

Enfrentamos nuevamente una política centralista y rígida del Ministerio de Economía, que intenta imponer sus objetivos fiscales al funcionamiento y gestión de los bancos públicos, sin atender las necesidades que tienen las empresas estatales. Pero también resurgieron los intentos de establecer a los trabajadores bancarios como privilegiados.

Por ello, y **ante la falta de avance real de la negociación del convenio colectivo, desarrollamos un proceso de movilización en todo el país, dirigido a destrabar la negociación en un marco de bajo desgaste y costo para los trabajadores, pero con importante denuncia pública.**

Enfrentamos los condicionamientos, defendiendo la necesidad de que la gestión de los bancos oficiales priorice la competitividad, con servicios de calidad y comprometidos con el desarrollo nacional.

Exigimos al Gobierno que los compromisos asumidos en políticas de género, cuidados y salud mental se materialicen en los convenios colectivos del sector público, para frenar la discrecionalidad de los directorios.

Impulsamos ámbitos de discusión para mejorar la atención y el servicio, que aborden temas imprescindibles como la dotación, el horario de atención, la rotación y la carrera funcional, la capacitación y la salud mental.

Reclamamos al Gobierno una negociación colectiva real y con contenido. Los bancos públicos dan enormes ganancias y son altamente productivos, y el beneficio de sus ingresos debe alcanzar a sus clientes y trabajadores, además de servir para financiar al Estado. Debe impulsar el desarrollo, la seguridad y el empleo de calidad.

Como resultado del **proceso de negociación y movilización desarrollado, el Consejo del Sector Financiero Oficial logró avances en la negociación del convenio colectivo que hoy presentamos ante la Asamblea.**

El preacuerdo incluye la renovación del convenio con todos sus componentes, preserva el salario real con especial protección a los salarios más bajos e incorpora los principales puntos de la plataforma definida por la junta de delegados de junio.

Los avances que contiene el acuerdo, sumado al mantenimiento integral del sistema de licencias médicas actual y la generación de ámbitos de trabajo en cada banco para atender temas fundamentales, permiten generar certezas y un marco que dé continuidad a la profundización de derechos.

El acuerdo preserva el salario real con especial protección a los salarios más bajos, en tanto lo ajusta considerando la inflación futura; contiene un correctivo al final del período, y genera dos partidas fijas en febrero de cada año, logro importante para los ingresos más bajos.

Incluye un **significativo avance en materia de cuidados, garantiza la aplicación de la licencia en base al artículo 53 y asegura los derechos de carrera**. Incorporamos días de licencia anual por familiar enfermo, horas anuales para actividades curriculares de hijos/as menores, y acordamos la postulación de las empresas al modelo con equidad de género del Inmujeres. Se establece un ámbito específico para la regulación de la partida por guardería, como partida para primera infancia.

Se establece el compromiso para acordar una **reglamentación que facilite el acceso al beneficio de psicoterapia** en todos los bancos, sumado al compromiso de abordar factores de riesgo psicosociales en el trabajo.

Y muy particularmente se generan **nuevos ámbitos bipartitos para definir temas fundamentales, como son el análisis del cambio de horario de atención al público en los bancos oficiales; se preservan así los derechos de todos y todas, y la reglamentación del teletrabajo, con plazo de 180 días a partir de la firma del convenio**.

El contenido del acuerdo alcanzado, valorado a la luz de los condicionamientos políticos existentes, **resulta sumamente importante**.

Desde la perspectiva del apropiado equilibrio entre el resultado alcanzado y la necesaria movilización desarrollada para lograrlo, resulta altamente positivo.

Y, a partir de la consideración de los objetivos planteados al inicio de la negociación, se debe valorar como un logro sustancial.

Por todo ello, **proponemos a la Asamblea General del Sector Financiero Oficial, aprobar la propuesta de convenio colectivo preacordada**.

MOCION DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE SECTOR FINANCIERO OFICIAL

Visto:

El informe presentado ante la Asamblea del Sector Financiero Oficial y el contenido del preacuerdo alcanzado por el Consejo de Sector Financiero Oficial con el Poder Ejecutivo.

Considerando

- Que la negociación enfrentó condicionamientos importantes, como son las definiciones en materia presupuestales del Gobierno, las prioridades establecidas y los intentos de supeditar las necesidades de los bancos públicos a los objetivos fiscales.
- Que el debate presupuestal reinstaló la discusión sobre licencias médicas de los trabajadores del sector público, que debió ser enfrentado por el sindicato.
- Que desarrollamos un proceso de negociación y movilización en un marco de bajo desgaste interno, que alcanzó una visibilidad apropiada y permitió lograr avanzar en los objetivos planteados.
- Que se alcanzó un proyecto de convenio colectivo que, además de la renovación íntegra del vigente, recoge el conjunto de propuestas realizadas por los delegados de todo el país, aprobadas como plataforma del consejo de sector.
- Que el preacuerdo incluye la preservación del salario real con especial protección a los salarios más bajos; contiene un importante avance en materia de cuidados, salud mental y establece ámbitos de trabajo en cada banco para profundizar en la materia.
- Que se generan nuevos ámbitos bipartitos para definir temas fundamentales, como son el análisis del cambio de horario de atención al público en los bancos oficiales y la reglamentación de teletrabajo.

La Asamblea del Sector Financiero Oficial resuelve:

1. **Aprobar el informe presentado por el Consejo de Sector Financiero Oficial.**
2. **Aprobar el preacuerdo alcanzado en el ámbito de negociación de renovación del convenio colectivo, valorando que significa un avance importante.**
3. **Profundizar el trabajo del sindicato en todos los ámbitos definidos en el convenio, a fin de continuar avanzando en la consolidación de nuestros derechos y establecer mejores condiciones de trabajo para todos y todas.**
4. Desarrollar acciones de formación de los compañeros y compañeras representantes del sindicato en todos los ámbitos bipartitos que regulan, gestionan y defienden nuestros derechos en el trabajo.
5. **Continuar las acciones en defensa de las empresas del sector financiero público, a partir de la acción programática del sindicato, reafirmando su rol social, su presencia territorial con servicios de calidad y comprometidos con el desarrollo nacional.**
6. Pasar esta Asamblea a cuarto intermedio.

Moción presentada por los consejeros: Roberto Umírrez, Fernanda García, Jorge Silva, Sofía Szodo, Fernando Varela y Joaquín Santa Cruz.